

LEA Plan de Participación de Padres y Familias 20-21

1. Utilizando los datos de elección, proporcione la medición LEA de la participación de los padres y la familia y la base para la necesidad identificada. Identifique los datos de origen que se utilizan.

La participación de los padres y la familia se mide mediante la herramienta de recopilación de datos que envía cada escuela. Los datos recogidos mostraron que en el año escolar 2019-2020, la Escuela Pasco County Title I celebró más de 600 eventos para padres, ya sea de naturaleza académica o relacional, y más de 40,000 padres asistieron a estos eventos. Aunque el número de eventos de los padres disminuyó ligeramente debido a COVID, el porcentaje de padres que participan en eventos ha aumentado en el último año y estamos orgullosos de los esfuerzos que nuestras escuelas de Título I están haciendo para involucrar a los padres..

A pesar de los avances en el compromiso familiar que están haciendo nuestras escuelas, reconocemos que siempre se puede hacer más. Los resultados de las encuestas de padres, los grupos de enfoque de los padres y una autoevaluación de la participación familiar y comunitaria tomada por los líderes de la escuela, indican la necesidad de que nuestras escuelas de Título 1 concentren sus esfuerzos de participación familiar en la creación de asociaciones auténticas entre la escuela y la familia.

2. Compromiso de los padres Describa las acciones que la LEA tomará para involucrar a los padres en las siguientes políticas/planes requeridos:

- Política de participación de padres y familias en toda la LEA (PFEP)[Sección 1116(2)];
- Plan LEA [Secciones 1112(b), 1112(d)(1 y 2)]; Y
- Cómo se gastarán los fondos reservados para la participación de los padres y la familia [Sección 1116(a)(3)].

Las Escuelas del Condado de Pasco invitarán a los padres y a las familias a participar en una encuesta para ayudar a la LEA a entender mejor las necesidades de los padres y las familias que se sirven en nuestras escuelas de Título I. Esto se hace a través del folleto para padres del Título I y el boletín de padres del distrito "Pasco Parent Press". El folleto es creado por el distrito y distribuido a todas las escuelas del Título I para proporcionar a todos los padres. La oficina del Título I también reunirá todos los aportes de padres y familiares que cada escuela de Título I recopile en su plan de nivel escolar y compacto, así como los datos recopilados sobre eventos de los padres usando la herramienta de recopilación de datos de participación familiar y comunitaria que cada escuela envía a la oficina del Título I. Basándonos en los datos que recopilamos de la encuesta amplia LEA y de los datos de los padres y la familia a nivel escolar, formularemos una política y planificaremos una política DE LEA y determinaremos cómo se gastan los fondos de participación de los padres y la familia.

Cada Escuela de Título I en el Distrito Escolar del Condado de Pasco desarrolla su Plan de Participación de Padres y Familias (PFEP, por susmús) en colaboración con los padres a través de una reunión de entrada del Título I a la que se invita a todos los padres, y a través del uso de los datos recopilados a través de encuestas a los padres. La encuesta y la reunión solicitan comentarios específicamente sobre el Plan de Participación de padres y familiares basado en la escuela, así como el uso de los fondos del Título I. Los padres son invitados a

través de publicaciones escolares, invitaciones, folletos, llamadas telefónicas y publicaciones en sitios web escolares y redes sociales. También se solicita y alienta la aportación de los padres durante todo el año escolar.

El personal del Título I revisa y considera cada Plan de Participación Escolar y Familiar como una parte integral del LEA PFEP. Este Plan se comparte con todas las escuelas del Título I, para ser compartido con los padres y otras partes interesadas.

El 90% de la reserva de Compromiso con el 1% para los fondos escolares se utilizará para apoyar a las escuelas en sus iniciativas de participación de los padres y la familia. Los fondos se gastarán en estipendios para que los maestros faciliten los eventos de participación de los padres y la familia después de las horas contratadas, y en materiales y suministros para organizar eventos de participación de los padres y la familia. Algunas escuelas usarán fondos para contratar a un Asistente de Participación de los Padres.

La participación de los padres del 1,1% reservada a nivel de distrito financiará un maestro de recursos de participación para padres, estipendios adicionales para las escuelas para las actividades de participación de los padres, viajes para el maestro de recursos de participación de los padres para apoyar a las escuelas, suscripciones de participación de los padres digitales e impresión de los recursos de los padres. El nivel de distrito reservado también financiará estipendios, salarios de capacitadores y materiales para cuatro iniciativas de participación de padres y familiares; El Proyecto de Visita al Hogar del Padre Maestro, Un Libro Escolar y Familias que aprenden Inglés a través de Rosetta Stone. Los suplementos para los Enlaces de Participación de Padres y Familias basados en la escuela también se financiarán con cargo al nivel del distrito reservado.

3. Asistencia técnica

- Describa las acciones que la LEA tomará para proporcionar coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar a las escuelas del Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres y la familia que fortalen la capacidad de los padres para mejorar el logro académico de su hijo y el rendimiento escolar general [Sección 1116(a)(2)(B y C) y 1116(e)(1-14)].
- Incluir una descripción del proceso que la LEA utilizará para revisar el PFEP a nivel escolar a fin de garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de la Sección 1116 [34 CFR 200.21(c y d)].
- Incluya información sobre cómo la LEA proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres y la familia bajo la Sección 1116, ya que los padres pueden solicitar [Sección 1116(e)(14)].

La oficina del Título I apoyará a las escuelas del Título I en la implementación de actividades efectivas de participación de los padres y la familia a través de una variedad de métodos. La oficina del Título I ofrece desarrollo profesional de creación de capacidad a las escuelas en torno a la participación de los padres y la familia, proporcionando oportunidades para que las escuelas participen en programas de participación familiar de alto impacto basados en la investigación, como el Proyecto de Visita al Hogar del Padre, los 7 Hábitos de Familias Altamente Efectivas, una Escuela, un libro y el Plan de Estudios para Padres.

El Coordinador del Programa título I y el Maestro de Recursos de Participación de Padres y Familias del Título I proporcionan apoyo y asistencia técnica a las escuelas mediante la celebración de dos reuniones principales y dos reuniones de enlace de participación de los padres por año, así como el envío de directores de nuestros boletines de asistencia técnica y el desarrollo de capacidades de Compromiso Familiar Título I, una vez cada trimestre. El personal del Título I también trabaja con escuelas individuales realizando visitas escolares y proporcionando una consulta a las escuelas. La cantidad de visitas al sitio a las escuelas varía en función de la novedad del liderazgo en la escuela, los datos de autoevaluación y las solicitudes escolares. El enfoque de las visitas al sitio es el plan en toda la escuela Título I y el plan de participación de los padres y la familia.

La oficina del Título I recopila un borrador del Plan de Participación de Padres y Familias de cada Escuela Título I al final del año escolar anterior para revisar. Los comentarios y la asistencia técnica se proporcionan a cada escuela al comienzo del año escolar, para que las escuelas puedan completar su plan para compartir con las familias.

4. Coordinación e Integración Describa cómo la LEA coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A de con otros programas federales (incluyendo pero no limitado a Head Start, Early Reading First, Parents as Teachers, Home Instruction Program for Preschool Youngsters (HIPPY), Voluntary Pre-Kindergarten, Título I, Parte C y Parte D, Título III y Título IV, Parte A) [Secciones 1116(a)(2)(D) y 1116(e)(4)]. En el cuadro de texto, incluya el nombre del programa federal y describa cómo se coordinan las estrategias de participación de los padres y la familia.

Título I, IDEA y VPK se coordinan para financiar a un traductor de distrito/especialista de intérpretes que apoya las iniciativas y actividades de participación de los padres para las familias del Título I. El Título I y el Título III se coordinarán para proporcionar acceso a Rosetta Stone a las familias de ELL que deseen aprender inglés. Los administradores de subvenciones de todas las subvenciones financiadas por el gobierno federal se reunirán mensualmente para discutir las iniciativas de subvenciones y el progreso hacia las metas en todas las áreas, incluyendo la participación de los padres y la familia. Además de eso, un equipo de participación de padres y familiares a nivel de distrito también se reunirá trimestralmente para coordinar los esfuerzos de participación de los padres y la familia que tienen lugar en todo el distrito. Este grupo incluirá representantes de todas las fuentes de financiamiento federales.

5. Evaluación anual Con la inclusión de los padres, describa las acciones que la LEA tomará para llevar a cabo una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y la familia en la mejora de la calidad académica de las escuelas del Título I, Parte A [Sección 1116(a)(2)(E)].

La Junta Escolar del Distrito del Condado de Pasco utilizará una variedad de fuentes de datos para evaluar el contenido y la eficacia del PFEP. Las encuestas de los padres a nivel escolar y distrital, los datos recopilados sobre los eventos de los padres, incluidas las encuestas, la opinión de los padres en los planes de nivel escolar recopilados durante las reuniones de aporte de los padres, y los grupos de enfoque de los padres ayudan al

distrito a revisar y analizar integralmente nuestra Política de Participación de los Padres y la Familia. A través del análisis de estas diversas fuentes de datos, se identifican e incorporan en la política áreas que necesitan mejoras.

Todas las escuelas del Título I se celebran anualmente, una Reunión de Entrada de Padres de Título I, donde se invita a todos los padres y familiares a evaluar el contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia en la mejora de la calidad académica de la escuela. Se pide a los padres que den su opinión sobre cada una de las siguientes áreas en esta reunión.

- Barriers a una mayor participación de los padres
- ¿Necesitate los padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la participación con el personal de la escuela y los maestros
- Strategies para apoyar las interacciones escolares y familiares exitosas
- Cómo usar los Fondos de Participación de Padres y Familias Título I
- Entrada sobre la revisión del pacto escolar existente y el plan de participación de los padres y la familia

A continuación, las escuelas utilizan las aportaciones de los padres recopiladas de esta reunión para determinar las necesidades y determinar qué estrategias basadas en la evidencia pueden implementar para una participación parental más eficaz

6. Capacitación del personalScriba las actividades de desarrollo profesional que la LEA proporcionará, con la asistencia de las escuelas y los padres, para educar al personal sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres; cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales; la implementación y coordinación de los programas de los padres; y cómo construir lazos entre los padres y la escuela [Sección 1116(e)(3)].

Las Escuelas del Condado de Pasco, de nuevo, proporcionarán a las escuelas de Título I la oportunidad de participar en el Entrenamiento de Visitas al Hogar de Los Padres Teacher, excepto que este año la capacitación se centrará en la realización de visitas virtualmente. La formación tiene como objetivo proporcionar a los profesores las habilidades y conocimientos necesarios para poder realizar visitas virtuales domiciliarias a las familias de los estudiantes de su clase. Esto ayudará a involucrar a las familias de los estudiantes que de otra manera no podrían participar en los esfuerzos de participación familiar coordinados por la escuela. El distrito contratará con el equipo del Proyecto de Visitas al Hogar del Padre de Maestros para proporcionar la capacitación y el apoyo en curso serán coordinados por el Techer de Recursos de Compromiso familiar y de Padres de Título I. La formación tendrá lugar en noviembre de 2020, pero el apoyo en curso continuará durante el año escolar 2020-2021. Según una investigación realizada por la

Fundación Flamboyán, las visitas domiciliarias son una de las estrategias de participación familiar de mayor impacto para aumentar el rendimiento de los estudiantes. Se ha demostrado que la participación en el programa de visitas domiciliarias aumenta el rendimiento académico y el crecimiento del desarrollo de los estudiantes, desarrolla habilidades y comprensión tanto en maestros como en familias, mejora el clima escolar, la asistencia y la conexión y crea apoyo comunitario para las escuelas locales. Este será el segundo año de implementación del Proyecto de Visita al Hogar de Padres Maestros para las escuelas de Título I en el Condado de Pasco. Los maestros que participaron en la primera mitad del año escolar de 19a20 reportaron impactos positivos en el logro y el comportamiento de los estudiantes. También consideraron que las visitas brindaban la oportunidad de formar asociaciones con los padres, lo que acreditaron por las mejoras que veían en sus estudiantes. Continuaremos midiendo el impacto que el programa tiene en nuestros estudiantes a través de los comentarios de los maestros y los datos de los logros de los estudiantes.

Algunas escuelas también han capacitado Getting Ahead Facilities que enseñan el plan de estudios Getting Ahead a las familias dentro de sus escuelas. Las capacitaciones de Getting Ahead son parte de un Programa Nacional que tiene un registro de efectividad en la mejora de la educación de los padres y a su vez aumenta el logro de los estudiantes para los graduados del programa (Getting Ahead in a Just Getting by World by Philip Devol 2013). El plan de estudios Getting Ahead dura 12 semanas, 1 día a la semana durante 2 horas al día. El maestro de Recursos de Participación de Padres y Familias será responsable de la coordinación continua y la asistencia técnica para este programa. Para medir la eficacia del programa, realizaremos un seguimiento del número de "graduados" de los padres del curso Getting Ahead.

Una vez que la necesidad de distanciamiento social disminuye, los choools pueden ser proporcionados con Entrenamiento de Simulación de Pobreza llevado a cabo por la oficina del Título I. Aunque esta capacitación del personal de la escuela obtendrá una mejor comprensión de la pobreza a través del aprendizaje experiencial. La capacitación de 3 horas se ofrecerá durante todo el año a petición de la escuela.

El Distrito Escolar del Condado de Pasco también llevará a tener orientación y capacitación para Enlaces y Asistentes de Participación Parental basados en la escuela. El Maestro de Recursos de Participación de los Padres del Título I facilitará 2 reuniones por año enfocadas en desarrollar la capacidad del personal de participación de los padres a nivel escolar. Los temas incluirán datos, evaluaciones, estrategias e investigaciones actuales, relacionando actividades con iniciativas y prácticas distritales para ayudar a las escuelas a alinear sus prácticas.

7. Comunicación y Accesibilidad Describa cómo la LEA proporcionará oportunidades completas para participar en las actividades de participación de los padres y la familia para todos los padres (incluidos los padres con dominio limitado del inglés, discapacidades e hijos migratorios). Incluya cómo la LEA planea compartir información relacionada con programas escolares y de padres, reuniones, informes escolares y otras actividades en un formato comprensible y uniforme y en la medida de lo práctico, en un idioma que los padres puedan entender [Sección 1116(e)(5) y 1116(f)].

Las Escuelas del Condado de Pasco implementan estrategias específicas para asegurar que todos los padres tengan oportunidades de participar plenamente en las actividades de participación de los padres y la familia. Estos incluyen el empleo de un traductor para que las escuelas los use, la celebración de reuniones en momentos variados / lugares, el uso de la tecnología para involucrar a las familias que pueden no ser capaces

de asistir a eventos en persona, el registro de reuniones para publicar para su posterior, y el empleo de defensores migrantes para ayudar a las familias de los estudiantes migrantes a comprometerse más. Algunas escuelas ofrecerán licencias de Rosetta Stone a los padres de ELL para ayudarles a aprender inglés y sentirse menos aislados de la comunidad escolar.

Las Escuelas del Condado de Pasco se comunican con las familias de diversas maneras. Las llamadas telefónicas de Connect Ed se realizan a familias con información importante, estas llamadas pueden traducirse al español y también se pueden enviar por correo electrónico si el padre elige. Información también compartida a través de mensajes de texto y en sitios de redes sociales que tienen la capacidad de ser traducido.

Pasco County Schools también utiliza MyStudent, un sistema de base de datos de información para estudiantes. A través de MyStudent, los padres pueden crear una cuenta para acceder a la información de los alumnos y comunicarse con los maestros. Los padres también pueden optar por recibir mensajes de texto y alertas por correo electrónico con respecto a su estudiante a través del sistema MyStudent.

8. Resumen de la capacidad de creación Proporcionar un resumen de las actividades ofrecidas para ayudar a desarrollar la capacidad de los padres para mejorar su logro académico de sus hijos o hijas [Sección 1116(e)(1-2)].

Las escuelas del Título I del Condado de Pasco ofrecieron más de 400 eventos académicos e informativos para padres con más de 25,000 padres que asistieron durante todo el año escolar 2019-2020. Estos eventos ayudaron a los padres a desarrollar la capacidad y los facultaron para apoyar a sus hijos académicamente, en casa. Más de 200 eventos de crianza y construcción de relaciones fueron organizados por las escuelas de Título I en el Condado de Pasco con más de 15,000 padres presentes. Estos eventos ofrecen oportunidades para que las escuelas y las familias construyan una base sólida de confianza, que es esencial para involucrar a las familias, y sienta el escenario para las asociaciones auténticas entre la escuela y la familia.

9. Resumen de capacitación del personal Proporcionar un resumen de las actividades de desarrollo profesional proporcionadas por la LEA para educar al personal sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres; cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales; la implementación y coordinación de los programas de los padres; y cómo construir lazos entre los padres y la escuela [Sección 1116(e)(3)].

El Distrito Escolar del Condado de Pasco llevó a cabo orientaciones y capacitaciones para Enlaces y Asistentes de Participación Parental basados en la escuela. El Maestro de Recursos de Participación de los Padres del Título I facilitó 2 reuniones durante el año escolar de 2019 a 2020, con un total de 64 asistentes. Las reuniones se centraron en la creación de la capacidad del personal de participación de los padres a nivel escolar. Los temas también incluyen datos, evaluaciones, estrategias e investigaciones actuales. Este año estaremos enfocando la creación de capacidad para el enlace familiar en los elementos esenciales de la participación familiar virtual efectiva, para que las escuelas tengan el conocimiento y la capacitación para albergar eventos de padres que sean efectivos y estén vinculados al aprendizaje, para aumentar el rendimiento académico.

Las escuelas tienen la oportunidad de participar en la capacitación virtual de visitas al hogar de los padres. Esta capacitación ayuda al personal de la escuela a aprender estrategias auténticas de participación de los padres y la familia donde las escuelas y las familias construyen relaciones para convertirse en socios en la educación.

El maestro de Recursos de Participación de los Padres del distrito creará una serie de videos de participación familiar destinados a ayudar a educar al personal de la escuela sobre el valor de las asociaciones familiares escolares y su impacto en el logro de los estudiantes.. También ilustrarán cómo implementar prácticas auténticas de participación familiar. El Maestro de Recursos para Padres y Compromiso Familiar del distrito también proporcionará información sobre oportunidades y recursos de desarrollo profesional de compromiso familiar a los miembros del personal de la escuela a través de boletines trimestrales de Título I..

10. Resumen de la escuela privadaProporcione un resumen de las actividades de participación de los padres y la familia proporcionadas para las escuelas privadas que implementan un programa de Título I, Parte A [Sección 1120(a)(1)].

La LEA facilita una orientación anual de los padres para cada familia del Título 1 de las escuelas privadas participantes. Hubo 14 escuelas participantes durante SY 19-20. Se proporcionaron paquetes informativos y literatura del programa Título 1 a los padres que asistieron. También se puso a disposición de los padres paquetes informativos que no pudieron asistir a la orientación.

El propósito de la reunión de padres es orientar a los padres a los servicios y apoyos que están disponibles para los estudiantes elegibles del Título 1 que asisten a las escuelas privadas participantes. A lo largo del año, los padres reciben información sobre los servicios de tutoría y el progreso de sus hijos, el plan de estudios suplementario y las formas de asociarse con el Título 1 y su escuela privada para apoyar el aprendizaje de su hijo, los recursos tecnológicos y las oportunidades de participación de los padres en todo el distrito.

Además, los padres recibieron apoyo curricular suplementario para continuar el aprendizaje y la intervención durante los cierres de las escuelas de emergencia, y para la retención del verano.

11. Las barreras **(Plan LEA)**:D atribuir las barreras que obstaculizaron la participación de los padres en las actividades de participación de los padres y la familia durante el año escolar anterior. Incluya los pasos que la LEA tomará durante el próximo año escolar para superar las barreras y diseñar políticas de participación más efectivas de los padres y la familia (con especial atención a los padres que están económicamente desfavorecidos, discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o de minorías étnicas) [Sección 1116(a)(2)(E)].

El transporte, el cuidado de los niños, los conflictos de programación, el acceso a Internet y el conocimiento limitado de las plataformas tecnológicas son barreras para la participación de los padres que afectan a varios subgrupos. Con el fin de superar estas barreras, las escuelas proporcionarán aplicaciones depases de autobús patrocinados a las familias que necesitan transporte,, así como proporcionar puntos calientes de Internet y

educación a las familias en plataformas tecnológicas. Las escuelas organizarán eventos virtualmente y los registrarán,, lo que ayudará a reducir las barreras para las familias donde la programación, el transporte y el cuidado de niños son preocupaciones. Para eventos en persona, las escuelas también proporcionarán cuidado de niños durante los eventos de los padres cuando sea posible. Las escuelas encuestarán a los padres para averiguar cuándo el mejor momento para que su población de padres asista a los eventos. Las escuelas ofrecerán eventos en momentos variados para asegurar que todos los padres puedan asistir. Algunas escuelas realizarán visitas domiciliarias, involucrando a padres que de otra manera no podrían venir a eventos escolares.

A. Describa el proceso y el método utilizados para garantizar el cumplimiento por parte de la LEA y de las escuelas de los requisitos de "Derecho a Saber de los Padres". Incluya la fecha de difusión.

Las escuelas son informadas del requisito de enviar información a casa a los padres describiendo su derecho a conocer la información específica descrita en el "Derecho de los padres a saber", aunque el manual del Título I de las Escuelas del Condado de Pasco, boletines de asistencia técnica y en las reuniones principales del Título I. Las escuelas de Título I envían a casa una carta anual del Título I para la que el distrito proporciona la plantilla. El derecho de los padres a saber está incluido en el contenido de la Carta Anual del Título I. La oficina del Título I recoge una copia de estas cartas fechadas al final del primer trimestre para garantizar el cumplimiento de este requisito. La información sobre el derecho de los padres a saber también se comparte en la reunión anual del Título I.